	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÒN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

	INFORME No.:	**013**
1	FECHA DE ELABORACIÓN:	**26/10/2020**
2	**PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME**	**DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

3

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	506 de 2020				
CONTRATISTA	U.T. PROTECCIÓN S&P				
CEDULA DE CIUDADANÍA / NIT	901374947-2				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	9820 DEL 07/02/2020	**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**	108520 DEL 09/03/2020		
PÓLIZA DE GARANTÍA No.	LBCO-9394621-1 SGPL-9394109-1	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**	ZURICH DE COLOMBIA SEGUROS S.A.		
APROBACIÓN DE GARANTÍA	10/03/2020				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$48.011.796.559				
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el quince (15) de octubre de 2020 y/o hasta el agotamiento de los recursos lo que primero ocurra De conformidad con la modificación no 02, será hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2020 y/o hasta el agotamiento de los recursos lo que primero ocurra				
NO. CUENTA BANCARIA	303009484	**TIPO DE CUENTA**			
ENTIDAD FINANCIERA	BBVA	AHORRO		CORRIENTE	X
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	09/03/2020				
FECHA DE INICIO	11/03/2020				
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2020				
ADICIÓN	$11.962.000.000				
PRÓRROGA	31/12/2020				
SUSPENSIÓN	N/A				

OBJETO: Prestación de servicios para la provisión e implementación de escoltas que requiera la Unidad Nacional de Protección, en desarrollo del Programa de Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas, grupos, comunidades y convenios a cargo de la entidad.

4 **Datos del supervisor**

NOMBRE DEL SUPERVISOR	SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR	MARIANTONIA OROZCO DURÁN
DEPENDENCIA	Secretaría General	Oficina Asesora Jurídica
CARGO	Secretaria General	Jefe Oficina Asesora Jurídica
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Elda Murillo Villanueva/Fernando Isaac Rangel Molina	

5

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Descripción detallada de la LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL:

Prestación de servicios para la provisión e implementación de escoltas que requiera la Unidad Nacional de Protección, en desarrollo del Programa de Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas, grupos, comunidades y convenios a cargo de la entidad.

6

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES

7

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI**		**NO**	**X**

Observaciones al desempeño:

8

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A
SALUD	N/A	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	N/A	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A
CERTIFICACIÓN FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL expedida el 09 de Octubre de 2020			

9

5. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [] NO [X]

RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No. INFORME	PERIODO INTERIOR	VALOR TOTAL
001	11/03/2020-31/03/2020	$3.559.542.013
002	01/04/2020-30/04/2020	$5.730.293.025
003	11/03/2020-30/04/2020	$92.831.965
004	01/05/2020-31/05/2020	$5.968.024.310
005	01/05/2020-31/05/2020	$27.012.850
006	01/06/2020-30/06/2020	$6.055.967.916
007	01/06/2020-30/06/2020	$26.683.425
008	01/07/2020-31/07/2020	$6.078.101.325
009	01/07/2020-31/07/2020	$35.050.820
010	01/08/2020-31/08/2020	$6.076.415.895
011	01/08/2020-31/08/2020	$47.964.280
012	01/09/2020-30/09/2020	$6.064.360.887
TOTAL		**$39.762.248.711**

DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO.

No. Facturas **56- 57-58-59-60**

Fechas Del 19 de Octubre de 2020

Concepto:

- Gastos reembolsables del período comprendido entre el 01/09/2020 y el 30/09/2020 reporte 1 con factura No.56 por valor de $17.591.295
- Gastos reembolsables del período comprendido entre el 01/09/2020 y el 30/09/2020 reporte 2 con factura No.57 por valor de $21.610.280
- Gastos reembolsables del período comprendido entre el 01/09/2020 y el 30/09/2020 reporte 3 con factura No.58 por valor de $32.942.500
- Gastos reembolsables del período comprendido entre el 01/09/2020 y el 30/09/2020 reporte 4 con factura No.59 por valor de $50.731.450
- Gastos reembolsables del período comprendido entre el 01/09/2020 y el 30/09/2020 reporte 5 con factura No.60 por valor de $18.052.490

Valor **$140.928.015** **Notas Crédito** **$0**

Valor Total **CIENTO CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINCE PESOS M/CTE ($140.928.015)**

Saldo por Pagar $

Observaciones:

Se anexan facturas originales No. 56-57-58-59-60

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

Se anexan informes técnico-operativo remitido vía correo electrónico por concepto de gastos reembolsables del periodo comprendido entre el 01/09/2020 y el 30/09/2020 con facturas No.56-57-58-59-60

Además, se anexan certificación de pagos a seguridad social y aportes parafiscales firmada por representante legal con cedula de ciudadanía, Certificación de cuenta bancaria BBVA y Registro único tributario (RUT) Unión Temporal Protección S&P

10

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	68,92%	66,53%

11

6. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO N. 506		
CONCEPTO	**VALOR**	**%**
Valor inicial del contrato	$48.011.796.559	
Valor Adicionales	$11.962.000.000	
Reducciones	$0	
Valor Total del Contrato	**$59.973.796.559**	**100%**
Valor Pagado	$ 39.762.248.711	66,30%
Valor causado que no se ha pagado	**$ 140.928.015**	0,23%
Valor total ejecutado	$ 39.903.176.726	66,53%
Valor saldo por ejecutar	**$ 20.070.619.833**	**33,47%**
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	En ejecución	
OBSERVACIONES: N/A		

7. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Se debe diligenciar el formato de reevaluación que se encuentra en la siguiente ruta (Intranet – calidad - Gestión de Administración y Adquisición de Bienes y servicios – formatos - Reevaluación de proveedores) y se adjuntara en el último informe de Supervisión, siendo esta una responsabilidad del supervisor.

Presento Reevaluación	SI		NO	X

8. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR

- La Subdirección de Protección, hace entrega de los informes técnico y operativo vía correo electrónico por concepto de Gastos reembolsables de fecha 21/10/2020
- Todo lo anterior respecto a la operación, se entiende revisado, avalado y autorizado por la supervisión operativa y técnica en cuanto a descripción y cantidades de servicio.

SI POSTERIOR A ESTE PAGO SE PRESENTAN AJUSTES EN FACTURACIÓN, COBRO, NOVEDADES DE VERIFICACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS; SE DESCONTARÁN DE LOS SALDOS PENDIENTES DE PAGO, DE LA PRÓXIMA FACTURACIÓN O DE LA LIQUIDACIÓN.

26

12

APOYO A LA SUPERVISIÓN

COORDINADOR O LÍDER	COORDINACIÓN	FIRMA	NOMBRE DEL INTERVINIENTE	FIRMA
Natalia Bejarano Mayorga	Coordinadora Grupo Contratación-Verificación de los datos del numeral 1 "Información General Contrato"*			
Wiston José Rodríguez M	Coordinador Grupo Presupuesto-Verificación rubros presupuestales			
Elda Murillo Villanueva	Líder Grupo Apoyo Supervisión Financiera-Verificación liquidación financiera		Fernando Isaac Rangel Molina-Verificación y liquidación de mallas	

*NOTA: La suscripción del presente informe por parte del coordinador del grupo de contratación, se circunscribe única y exclusivamente a la constatación de los datos contemplados en el punto 1 del presente informe, confirmando que corresponde con la literalidad de los documentos que reposan en SECOP II

13

SUPERVISOR

SUPERVISOR FINANCIERO Y JURÍDICO	CARGO	FIRMA
SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR	SECRETARIA GENERAL	
MARIANTONIA OROZCO DURÁN	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	

14

CONSTANCIA DE RECIBO DE COPIA DEL FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS.

Nombre: Miguel Cifuentes

Firma: _____ **Fecha**

DD	MM	AA

NOTA 1: Este espacio se diligencia por el Grupo de Contratación de la Secretaría General y es requisito para proceder al pago de la factura o cuenta respectiva.

Archívese en:	

De: Wiston Jose Rodriguez Marrugo
Enviado el: martes, 27 de octubre de 2020 5:25 p. m.
Para: Fernando Isaac Rangel Molina
CC: Elda Murillo Villanueva
Asunto: RV: INFORME 013 (gastos reembolsables) del 01 al 30 de septiembre contrato 506
Datos adjuntos: INFORME TECNICO OPERATIVO (gastos reembolsables) del 01 al 30 de septiembre contrato 506.pdf; INF 013 (gastos reembolsables) del 01 al 30 de sept con soportes.pdf

ok verificado

Cordialmente,

Wiston José Rodríguez Marrugo
Profesional Universitario
Grupo de Contabilidad
Secretaría General
Unidad Nacional de Protección
wiston.rodriguez@unp.gov.co
Tel: 4269800 – Ext: 9250

De: Fernando Isaac Rangel Molina <fernando.rangel@unp.gov.co>
Enviado: martes, 27 de octubre de 2020 14:26
Para: Wiston Jose Rodriguez Marrugo <wiston.rodriguez@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 013 (gastos reembolsables) del 01 al 30 de septiembre contrato 506

Buenas Tardes:

Adjunto me permito remitir informe financiero (Gastos Reembolsables) No 013 del contrato 506 con los respectivos informes Técnico-operativo para que sean incluidos los comentarios que consideren pertinentes.

Agradecemos su pronta respuesta.

Cordial Saludo,

Fernando Isaac Rangel Molina

Profesional Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaria General
Fernando.rangel@unp.gov.co

De: Natalia Bejarano Mayorga <nathalia.bejarano@unp.gov.co>
Enviado el: martes, 27 de octubre de 2020 2:23 p. m.
Para: Fernando Isaac Rangel Molina <fernando.rangel@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 013 (gastos reembolsables) del 01 al 30 de septiembre contrato 506

Buenas tardes,

Revisado por el grupo de contratos el mismo esta de cuerdo con lo señalado en el contrato para continuar el trámite respetivo.

Natalia Bejarano Mayorga

De: Rocio Angarita Rodriguez <rocio.rodriguez@unp.gov.co>
Enviado: martes, 27 de octubre de 2020 13:59
Para: Natalia Bejarano Mayorga <nathalia.bejarano@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 013 (gastos reembolsables) del 01 al 30 de septiembre contrato 506

Buenas tardes

Revisado el informe financiero adjunto del numeral 1 "aspectos generales de contrato" se encuentra ajustado al expediente

ROCIO ANGARITA R
GRUPO DE CONTRATACION

De: Natalia Bejarano Mayorga <nathalia.bejarano@unp.gov.co>
Enviado: martes, 27 de octubre de 2020 10:13
Para: Rocio Angarita Rodriguez <rocio.rodriguez@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 013 (gastos reembolsables) del 01 al 30 de septiembre contrato 506

Revisión urgente

De: Fernando Isaac Rangel Molina <fernando.rangel@unp.gov.co>
Enviado: martes, 27 de octubre de 2020 11:53
Para: Natalia Bejarano Mayorga <nathalia.bejarano@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 013 (gastos reembolsables) del 01 al 30 de septiembre contrato 506

Buenas Tardes:

Adjunto me permito remitir informe financiero (Gastos Reembolsables) No 013 del contrato 506 con los respectivos informes Técnico-operativo para que sean incluidos los comentarios que consideren pertinentes.

Agradecemos su pronta respuesta.

Cordial Saludo,

Fernando Isaac Rangel Molina

Secretaria General
Fernando.rangel@unp.gov.co

De: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>
Enviado el: martes, 27 de octubre de 2020 11:45 a. m.
Para: Fernando Isaac Rangel Molina <fernando.rangel@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 013 (gastos reembolsables) del 01 al 30 de septiembre contrato 506

Cordial saludo,

Una vez, revisada la información correspondiente al informe No 13 de gastos reembolsables del 01 al 30 de septiembre 2020, del contrato No 506 de 2020 ZONA 2, me permito informar que esté se encuentra **acorde** *para continuar con el trámite correspondiente para pago.*

Elda Murillo Villanueva
Contratista
Lider Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaria General
elda.murillo@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8597

De: Fernando Isaac Rangel Molina <fernando.rangel@unp.gov.co>
Enviado: martes, 27 de octubre de 2020 11:04 a. m.
Para: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 013 (gastos reembolsables) del 01 al 30 de septiembre contrato 506

Buenas Tardes:

Adjunto me permito remitir informe financiero (Gastos Reembolsables) en Word No 013 del contrato 506 con los respectivos informes Técnico-operativo para que sean incluidos los comentarios que consideren pertinentes.

Agradecemos su pronta respuesta.

Cordial Saludo,

Fernando Isaac Rangel Molina

Profesional Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaria General
Fernando.rangel@unp.gov.co

De: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>
Enviado el: lunes, 26 de octubre de 2020 11:14 p. m.

Para: Maria Antonia Orozco Duran <maria.orozco@unp.gov.co>
CC: Fernando Isaac Rangel Molina <fernando.rangel@unp.gov.co>; Carolina Andrea Barroso Oñate <carolina.barroso@unp.gov.co>; Yulie Guachetá Giraldo <yulie.guacheta@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 013 (gastos reembolsables) del 01 al 30 de septiembre contrato 506

Respetada Dra Orozco.

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta el correo que antecede, en su calidad de supervisora Jurídica del contrato No. 506 de 2020, celebrado entre la **Unidad Nacional de Protección y la Unión Temporal Protección S&P**, me permito remitir las observaciones efectuadas a los informes aportados por la Supervisión técnica y financiera como se relaciona a continuación:

CONTRATO 506 DE 2020 – UNION TEMPORAL PROTECCIÓN S&P

Según se colige del informe presentados por la Supervisión – Técnico Operativa, **para el mes de septiembre de 2020**, (1 al 30 de septiembre) 20-2-213, 20-2-214, 20-2-215, 20-2-216, 20-2-217 – Legalización de viáticos en el presente periodo "no se advierte observación alguna por parte de la supervisión dentro del registro de la operación"

Ahora bien, verificada la aprobación impartida por parte de la Supervisión Técnico Operativa y la Supervisión Financiera, el contrato se encuentra actualmente en un porcentaje de **ejecución física del 68.92% y ejecución financiera del 66.53%** lo que permite establecer que aún existe presupuesto para seguir recibiendo los servicios prestados por el contratista unión temporal Protección S&P, en el marco del contrato No. 506 de 2020.

Por lo anterior, no se evidencias situaciones jurídicas que impidan el pago de los servicios prestados por el contratista UT Protección S&P en el desarrollo del contrato No. 506 de 2020, periodo del 01 al 30 de septiembre de 2020, - legalización de viáticos, toda vez que se observa que el servicio se recibió a entera satisfacción y que actualmente la entidad cuenta con las apropiaciones presupuestales para proceder a efectuar el pago.

Quedo atento a cualquier requerimiento o inquietud respecto de las observaciones realizadas con el fin de determinar si previo su revisión y aprobación se puede remitir la respuesta solicitada.

Sin otro en particular.

HERMES CUENCA MENESES
ABOGADO - OFICINA ASESORA JURÍDICA -
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-

De: Fernando Isaac Rangel Molina <fernando.rangel@unp.gov.co>
Enviado: lunes, 26 de octubre de 2020 6:26 p. m.
Para: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>
Asunto: INFORME 013 (gastos reembolsables) del 01 al 30 de septiembre contrato 506

Buenas Tardes:

Adjunto me permito remitir informe financiero (Gastos Reembolsables) en Word No 013 del contrato 506 con los respectivos informes Técnico-operativo para que sean incluidos los comentarios que consideren pertinentes.

Agradecemos su pronta respuesta

Fernando Isaac Rangel Molina

Profesional Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaria General
Fernando.rangel@unp.gov.co

De: Maria Antonia Orozco Duran
Enviado el: martes, 27 de octubre de 2020 2:58 p. m.
Para: Fernando Isaac Rangel Molina
CC: Hermes Cuenca Meneses
Asunto: RV: INFORME 013 (gastos reembolsables) del 01 al 30 de septiembre contrato 506
Datos adjuntos: INFORME TECNICO OPERATIVO (gastos reembolsables) del 01 al 30 de septiembre contrato 506.pdf; informe 013 (Gastos reembolsables) del 01 al 30 de septiembre contrato 506.docx

Se da visto bueno por parte de la OAJ.

Cordialmente,

MARIANTONIA OROZCO DURÁN
JEFA OFICINA ASESORA JURIDICA
Oficina Asesora Jurídica

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

El futuro es de todos | Mininterior

Sede Principal:
Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00
www.unp.gov.co

Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Unidad Nacional de Protección y son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal.

De: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>
Enviado el: lunes, 26 de octubre de 2020 11:14 p. m.
Para: Maria Antonia Orozco Duran <maria.orozco@unp.gov.co>
CC: Fernando Isaac Rangel Molina <fernando.rangel@unp.gov.co>; Carolina Andrea Barroso Oñate <carolina.barroso@unp.gov.co>; Yulie Guachetá Giraldo <yulie.guacheta@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 013 (gastos reembolsables) del 01 al 30 de septiembre contrato 506

Respetada Dra Orozco.

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta el correo que antecede, en su calidad de supervisora Jurídica del contrato No. 506 de 2020, celebrado entre la **Unidad Nacional de Protección y la Unión Temporal Protección S&P**, me permito remitir las observaciones efectuadas a los informes aportados por la Supervisión técnica y financiera como se relaciona a continuación:

CONTRATO 506 DE 2020 – UNION TEMPORAL PROTECCIÓN S&P

Según se colige del informe presentados por la Supervisión – Técnico Operativa, **para el mes de septiembre de 2020**, (1 al 30 de septiembre) 20-2-213, 20-2-214, 20-2-215, 20-2-216, 20-2-217 – Legalización de viáticos en el presente periodo "no se advierte observación alguna por parte de la supervisión dentro del registro de la operación"

Ahora bien, verificada la aprobación impartida por parte de la Supervisión Técnico Operativa y la Supervisión Financiera, el contrato se encuentra actualmente en un porcentaje de **ejecución física del 68.92% y ejecución financiera del 66.53%** lo que permite establecer que aún existe presupuesto para seguir recibiendo los servicios prestados por el contratista unión temporal Protección S&P, en el marco del contrato No. 506 de 2020.

Por lo anterior, no se evidencias situaciones jurídicas que impidan el pago de los servicios prestados por el contratista UT Protección S&P en el desarrollo del contrato No. 506 de 2020, periodo del 01 al 30 de septiembre de 2020, - legalización de viáticos, toda vez que se observa que el servicio se recibió a entera satisfacción y que actualmente la entidad cuenta con las apropiaciones presupuestales para proceder a efectuar el pago.

Quedo atento a cualquier requerimiento o inquietud respecto de las observaciones realizadas con el fin de determinar si previo su revisión y aprobación se puede remitir la respuesta solicitada.

Sin otro en particular.

HERMES CUENCA MENESES

ABOGADO - OFICINA ASESORA JURÍDICA -

De: Fernando Isaac Rangel Molina <fernando.rangel@unp.gov.co>
Enviado: lunes, 26 de octubre de 2020 6:26 p. m.
Para: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>
Asunto: INFORME 013 (gastos reembolsables) del 01 al 30 de septiembre contrato 506

Buenas Tardes:

Adjunto me permito remitir informe financiero (Gastos Reembolsables) en Word No 013 del contrato 506 con los respectivos informes Técnico-operativo para que sean incluidos los comentarios que consideren pertinentes.

Agradecemos su pronta respuesta.

Cordial Saludo,

Fernando Isaac Rangel Molina

Profesional Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaria General
Fernando.rangel@unp.gov.co